



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (EXPTE. 091/2024) DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN LA CASA DE LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD DE PUERTO DE SANTIAGO”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Fecha y hora de celebración

03 de octubre de 2024 a las 12:00:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos

Asistentes

PRESIDENTE

D^a. Beatriz González Navarro, Teniente de Alcalde

SECRETARIA

Dña. Candelaria Yurena González Barrios, Técnico de Administración General

VOCALES

Dña. Marta De Olano La Roche, Interventora Accidental

D. Argeo Manuel Tosco García, Secretario General

Dña. Carmen Beatriz Jimenez de la Rosa, Arquitecto Técnico

ASESOR

D. Domingo Javier González Rodríguez, funcionario administrativo-informático, Gestor OA.

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 3.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 16-09-2024 que tiene como fecha fin de presentación de ofertas el 02/10/2024 a las 17:00 horas.

Visto que según consta en la Plataforma de Contratación han concurrido en plazo a la licitación las siguientes empresas:

- 1.- NIF: B38466850 AGENER CANARIAS SL Fecha de presentación: 01 de octubre de 2024 a las 12:54:12
- 2.- NIF: B76639681 CLIMATIZACIONES IPP GÜÍMAR SLU Fecha de presentación: 01 de octubre de 2024 a las 12:27:12
- 3.- NIF: B38869939 CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U. Fecha de presentación: 02 de octubre de 2024 a las 13:33:17
- 4.- NIF: B38228110 FRIOGAR S.L. Fecha de presentación: 30 de septiembre de 2024 a las 13:56:40
- 5.- NIF: B04998563 INSTALACIONES PARA LA MOVILIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD ENERGETICA SL Fecha de presentación: 02 de octubre de 2024 a las 14:43:42
- 6.- NIF: B38082640 TERCLIMA CANARIAS, S.L. Fecha de presentación: 30 de septiembre de 2024 a las 12:44:55

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores en el SOBRE «ÚNICO», del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme al modelo incluido como ANEXO I del PCAP, la mesa concluye lo siguiente:

Firmado por:	CANDELARIA YURENA GONZÁLEZ BARRIOS - Tecnico de Administracion General Ver firma BEATRIZ GONZALEZ NAVARRO - Concejal Delegado Ver firma	Fecha: 10-10-2024 08:01:52 Fecha: 11-10-2024 09:20:40	
Nº expediente administrativo: 2024-004384 Código Seguro de Verificación (CSV): D08D565D93068F405CCB557C92F58252 Comprobación CSV: https://sede.santiagodelteide.es//publico/documento/D08D565D93068F405CCB557C92F58252			
Fecha de sellado electrónico: 11-10-2024 12:20:00 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-10-2024 12:20:02	



Admitir a los siguientes licitadores:

- 1.- NIF: B38466850 AGENER CANARIAS SL
- 2.- NIF: B76639681 CLIMATIZACIONES IPP GÜÍMAR SLU
- 3.- NIF: B38869939 CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.
- 4.- NIF: B38228110 FRIOGAR S.L.
- 5.- NIF: B04998563 INSTALACIONES PARA LA MOVILIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA SL
- 6.- NIF: B38082640 TERCLIMA CANARIAS, S.L.

Seguidamente se procede a la lectura del ANEXO III, con los criterios de la oferta valorable de forma automática según lo establecido en la cláusula 12 del PCAP de las empresas admitidas.

La documentación aportada por los licitadores es examinada por la Mesa para su correspondiente evaluación.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

Según la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) la Mesa de Contratación formulará propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la oferta que resulte más ventajosa, conforme a los siguientes criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas o porcentajes, y que no hayan sido declaradas como anormal o desproporcionada:

- 1.- Oferta económica: 20 puntos.
- 2.- Ampliación del período de garantía de los equipos suministrados: 30 puntos.
- 3.- Realización de inspecciones periódicas de mantenimiento: 40 puntos
- 3.- Reducción del plazo de ejecución: 10 puntos.

Y una vez examinada la propuesta realizada por los licitadores en el ANEXO III contenido en el SOBRE «ÚNICO», la Mesa de Contratación valora las ofertas presentadas de la siguiente manera y ordenada de forma decreciente de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

NIF	Licitador	OFERTAS						Total
		Precio	Puntos	Garantía	Mto.	Plazo	Puntos	
B04998563	INST. PARA LA MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN	14.967,45	20,00	30,00	40,00	10,00	10,00	100,00
B38466850	AGENER CANARIAS SL	17.930,00	16,70	30,00	40,00	15,00	10,00	96,70
B38869939	CLISON CLIMATIZACION SLU	19.778,93	15,13	30,00	40,00	40,00	10,00	95,13
B76639681	CLIMATIZACIONES IPP GÜÍMAR SLU	19.860,00	15,07	20,00	40,00	10,00	10,00	85,07
B38228110	FRIOGAR S.L.	15.904,60	18,82	20,00	40,00	0,00	0,00	78,82
B38082640	TERCLIMA CANARIAS S.L.	20.701,45	14,46	0,00	0,00	15,00	10,00	24,46

Según la cláusula 13.2.3 del PCAP los licitadores deben adjuntar un Catálogo de muestras de los productos ofertados a fin de comprobar la adecuación de los mismos al PPT conforme establece el artículo 89 de la LCSP a través de descripciones y fotografías de los productos a suministrar. La finalidad de las muestras es la comprobación de que el producto ofertado cumple con todas las especificaciones previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que la muestra debe ser idéntica al producto final que se va a suministrar.

Al tratarse de artículos con unas condiciones técnicas y requerimientos mínimos, las referencias se indican como orientativas de las características de calidad similar que debe tener la maquinaria ofertada por los distintos licitadores.

A tal fin, por la Mesa de Contratación se ha solicitado a la Oficina Técnica Municipal informe de la adecuación de la oferta presentada por la empresa INSTALACIONES PARA LA MOVILIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA SL a la requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Firmado por:	CANDELARIA YURENA GONZÁLEZ BARRIOS - Tecnico de Administracion General BEATRIZ GONZALEZ NAVARRO - Concejal Delegado	Fecha: 10-10-2024 08:01:52 Fecha: 11-10-2024 09:20:40	
Nº expediente administrativo: 2024-004384 Código Seguro de Verificación (CSV): D08D565D93068F405CCB557C92F58252 Comprobación CSV: https://sede.santiagodelteide.es//publico/documento/D08D565D93068F405CCB557C92F58252			
Fecha de sellado electrónico: 11-10-2024 12:20:00	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-10-2024 12:20:02	



4.- Propuesta adjudicación.

Reanudada la sesión, a las 12:30 horas, del día 9 de octubre de 2024, por la Secretaria de la Mesa se da lectura al informe de la Oficina Técnica Municipal en la que se concluye que la oferta cumple con la mayoría de las especificaciones del pliego, en particular en capacidad, consumo, eficiencia energética y refrigerante. Las dimensiones también están dentro de los límites aceptables. El único punto donde la oferta no cumple con el pliego es el nivel sonoro de la unidad exterior, que es superior al especificado. La oferta incluye mejoras adicionales que no estaban explícitamente solicitadas, como la tecnología Breezeless, la bomba de condensados y la opción de control por Wi-Fi, lo que añade valor al equipo en términos de confort y funcionalidad. La diferencia en el nivel sonoro con respecto a la descrita en el pliego, ofrece un buen cumplimiento general con los requisitos especificados, junto con características adicionales que pueden mejorar la experiencia del usuario final. La oferta es adecuada, ya que la diferencia de db en el ruido exterior no es relevante.

En consecuencia, la Mesa de contratación adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN LA CASA DE LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD DE PUERTO DE SANTIAGO"**, a la empresa **INSTALACIONES PARA LA MOVILIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA SL**, con CIF **B04998563**, por un precio de 14.967,45 euros (más IGIC), ampliación del plazo de garantía en 36 meses, realización de inspecciones periódicas de mantenimiento preventivo (al menos semestral) durante un periodo de 36 meses y una reducción del plazo de ejecución en 10 días.

SEGUNDO: Requerir a la empresa **INSTALACIONES PARA LA MOVILIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA SL** con CIF **B04998563**, mediante comunicación electrónica para para que, dentro del plazo de SIETE DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, constituya la garantía definitiva, así como para que acredite su capacidad de obrar y la justificación de la solvencia económica-financiera y técnica-profesional mediante los medios indicados en la cláusula 5 del PCAP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Candelaria Yurena González Barrios
SECRETARIA

Dña. Beatriz González Navarro
PRESIDENTE

Firmado por:	CANDELARIA YURENA GONZÁLEZ BARRIOS - Técnico de Administración General BEATRIZ GONZALEZ NAVARRO - Concejal Delegado	Fecha: 10-10-2024 08:01:52 Fecha: 11-10-2024 09:20:40	
Nº expediente administrativo: 2024-004384 Código Seguro de Verificación (CSV): D08D565D93068F405CCB557C92F58252 Comprobación CSV: https://sede.santiagodelteide.es/publico/documento/D08D565D93068F405CCB557C92F58252			
Fecha de sellado electrónico: 11-10-2024 12:20:00	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-10-2024 12:20:02	